

**ENERO 1º**—Se reunieron este día para poner en posesión de los empleos concejiles que deben servirse en el presente año los señores: D. Pedro Basadonna, teniente gobernador político; el alcalde ordinario D. M. de Jesús Cabrera; el de segunda elección D. Alejo G. Pérez; D. J. R. de Morales alguacil mayor; D. Francisco Manegías, fiel ejecutor; D. Miguel Pérez, decano; D. B. Laredo; D. Benito J. Rodríguez, procurador general de menores y D. Rafael Bo-

badilla. Se expuso el auto del gobernador aprobando las elecciones hechas de alcalde ordinario de primera elección en la persona de D. Antonio María Mugica; de segunda en D. Cupertino García; para la santa hermandad los señores D. M. de Jesús Cabrera y D. F. Fernández Sordido; para síndico, D. Francisco Pelayo Vigil. Pagaron los derechos de media annata su lleva y conducción a España. Prestaron juramento de manos del presidente y tomaron posesión.

Copia del testimonio del auto de elecciones.

11.—Asisten el presidente Basadonna; alcalde primero D. A. M. Mugica; D. F. Manegía, fiel ejecutor; D. B. Laredo; D. B. J. Rodríguez y el síndico procurador general D. F. P. Vigil. Trataron de la casa de gobierno.

15.—Se recibe un oficio dando cuenta de la mayoría de edad de la reina y se acuerda que se celebre en la iglesia con solemne Te Deum.

Sobre solares de José Ma. Hernández.

“Excusado” y techo de los calabozos.

Asuntos del mayordomo de propios.

22.—Sobre fondos.

29.—Remate de caldos y solar de J. M. Hernández.

**FEBRERO 5.**—Sobre la hacienda y propios y arbitrios.

10.—Se toman los acuerdos necesarios «para el juramento de fidelidad a la Reina Da. Isabel II por su mayoría de edad lo que se ha de celebrar los días 18, 19 y 20 de este mes, con diversiones lícitas, funciones, &, y para cuyo efecto se nombra la comisión de los señores J. A. Cierera, Juan Nepomuceno Balmaseda, José Fuentes y Eugenio de Jesús Anido.»

12.—Cuentas.

17.—Se da buen testimonio de conducta al capitán D. José Angelet «de la infantería que estaba en esta villa.»

26.—Que se hagan con regularidad las rondas en la jurisdicción por los alcaldes de la santa hermandad, el mayor y el provincial.

Cuentas.

Deposita la vara D. Manuel Mugica en el alférez real.

**MARZO 4.**—Cuentas.

11.—Pagos.

18.—Gracias de Angelett.

23.—Alcaide y arbitrios.

**ABRIL 15.**—Sobre jueces, promotores, &

Se envía felicitación a S. M. por medio de D. Andrés de Arango, residente en Madrid.

D. Joaquín Vigil de Quiñones es nombrado asesor de la tenencia de gobierno de Puerto Príncipe.

Se marcha D. Antonio Castillo con la tropa que tenía en ésta: observó buen comportamiento.

22.—Trataron del fomento de la jurisdicción.

29.—Sobre el asesor Luis Francisco Adán.

**MAYO 6.**—Asunto de Joaquín Torre.

Nombrado I. de Lóyola mayordomo de propios con el diez por ciento de lo que recaude.

13.—El escribano D. José A. de la Peña pide aumento de sueldo.

20.—Arbitrios para «subrogar» al de caldos.

25.—Suscripción a la “Revista de España y Extranjero” que redacta en Madrid D. Fermín González Morón y a la obra de legislación de Zamora.

### **JUNIO 3.—Cuentas.**

10.—Se encuentra ruinoso la casa capitular—a pesar de las reparaciones que ha sufrido—con peligro para los presos de los calabozos; que se le haga un nuevo reconocimiento por el alarife.

17.—Sobre el mal estado de la casa consistorial y la cárcel anexa, que está en ruina la pieza alta del zaguán, &

22.—Sobre asuntos de bien público.

### **JULIO 1.—Cuentas.**

8.—Sobre creación de un corral de concejo y terrenos mercedados.

15.—Toma posesión el segundo comandante de marina D. Froilán de Ber-  
cianos.

22.—Bien público.

29.—Id.

**AGOSTO 5.—Rondas por los alcaldes de la santa hermandad.**

12.—Contribuciones y cuentas de propios.

19.—Remate del corral de concejo.

26.—Id.

**SEPTIEMBRE 2.—Solar de J. M. Rodríguez.**

Los presos hacen el aseo de la plaza mayor y de las calles.

9.—Cede el ayuntamiento, a real hacienda, la casa que sirve de cuartel de  
caballería.

16.—Cuentas.

Sobre el relevo del teniente gobernador Basadonna por el cap. gen. Se des-  
pide del ayuntamiento de la siguiente manera:

#### “Sres. Capitulares

«Se acerca el día de mi relevo, y conforme a lo dispuesto por el Exmo. Sr. Capitán General de esta Isla, debe tomar el mando de este territorio el Sr. Coronel Graduado D. Juan de Orozco, Gefe de bellos antecedentes, honrosa reputación y con todas las circunstancias conveniente para contribuir á la felicidad de este Pueblo.

«Considerando que este día debe ser el último que tenga el honor de presidir á este Yltre. Cuerpo, no puedo menos que manifestarle mi agradecimiento por la cooperación y simpatías, que he encontrado en él, para secundar mis ideas en beneficio público, en la conservación del órden y en la adhesión al Gobierno, que felizmente nos rige, que además individual y privadamente me han manifestado V. S. S.

«Tal vez tendré desafectos en el pueblo como acontece á todo el que manda, mucho más al ejercer una Autoridad de nueva creación á la que no se ha estado acostumbrada, y que obligado por el cumplimiento de mi deber, habrán desagradado mis esesijenias económicas y gubernativas, pero puedo asegurar que todas han sido dictadas con la más pura intención de la conveniencia pública, aunque quizá las manos subalternas puedan alguna vez haber abusado de la ejecución de las ordenes que he remediado tan luego como lo he sabido. Y yo tendré la satisfacción de hacer presente á la Autoridad Superior de esta preciosa Antilla, que este es un Pueblo pacífico, obediente, sumiso, y muy amante de Ntra. Reina Doña Ysabel Segunda (Q. D. G.)

«Estoy bien persuadido de que V. S. S. conocen la fuerza de mis espresiones y los sentimientos que me animan por la felicidad del Distrito que tengo la complacencia de gobernar, cuyo recuerdo grato siempre a mi corazón, será repetido con entusiasmo en cualquier punto donde la suerte me conduzca.

«Sírvasse V. S. S. recibir este pequeña demostración, como prueba del afecto que les profeso, y para la constancia de la Sección de este día.

Remedios, 16, de Setiembre de 1844.

Pedro Basadonna.

(rubricado).»

23.—Sobre remate del corral de concejo.

Entrega de la casa cuartel.

Presupuesto para gastos de instrucción primaria (esta acta no la firma Basadonna).

30.—Se leyó un oficio del señor gobernador participando que ha sido nombrado teniente gobernador militar y político de esta jurisdicción, el coronel graduado **D. Juan de Orozco**, que juró en la Habana el 29 de agosto. Otro de Basadonna participando que ha entregado el mando de ésta a dicho señor Orozco.

Sobre premios para el fomento de la agricultura.

30.—Toma posesión de la presidencia el Sr. Juan de Orozco, que presento su nombramiento del 29 de agosto, expedido por el cap. gen. O'Donell. Es traído de su casa a la capitular por una comisión.

**OCTUBRE 7.**—Preside Orozco. Se trató del plan general de estudios, de las cuentas del cuartel de lanceros y de la tranquilidad que reina en la jurisdicción. Testimonio para Basadonna.

21.—Cuentas.

Sobre el nuevo plan de estudios para Cuba y Puerto Rico. Se pide copia del dicho documento.

Sobre expendio de carnes.

A handwritten signature in black ink, reading "Juan de Orozco". The signature is written in a cursive style with a large, decorative flourish at the end.

El Presidente Orozco dice «que se ha enterado, por el “Papel Periódico de la Habana” del 8, del fuerte huracán del 5 que causó estragos en esa ciudad y sus campos y solicita se haga una suscripción entre los vecinos para auxiliar a las víctimas». Se nombró con ese fin una comisión compuesta por «el Presidente, el Alcalde primero, el Intendente de Aduana D. Joaquín Vigil, el cura Eusebio Bejarano, el Regidor Benito J. Rodríguez, D. Estratón Bausá y D. José Antonio Cirera.»

26.—Que D. M. J. de Rojas «dé una pieza en el Mercado para el Regidor de turno.»

Oficio del Pbro. Manuel de Jesús Vidó, del Buenviaje, invitando al I. C. para la fiesta del Arcangel San Rafael el día 27.

Otro del gobernador de la provincia pidiendo auxilios para las víctimas del ciclón.

Reglamento para el corral de concejo.

Sobre la creación de un matadero para animales.

**NOVIEMBRE 4.**—Reina tranquilidad en la jurisdicción.

10.—Cabildo de elecciones. Preside Orozco con los alcaldes Mugica, García el alguacil mayor J. R. Morales, el fiel ejecutor y bachiller F. Manegía, B. La-

redo, el padre general de menores B. J. Rodríguez, D. Rafael Bobadilla y el síndico D. Francisco Pelayo Vigil. Entre ellos se hacen las votaciones.

11.—Pagos.

18.—Sobre plan de estudios.

25.—Alumbrado.

Se aumenta el sueldo al escribano de cabildo de \$80.00 a \$250.00.

Cuentas y corral de concejo.

**DICIEMBRE 2.**—Se expide un buen atestado de conducta a D. Benito José Rodríguez, se hace constar que «sirvió en el ejército desde el año 1808, &c.»

9.—Reina tranquilidad.

Enfermo el alférez real.

Arbitrios e instrucción pública.

El Lic. D. Ramón Reyes de Castro pide atestado «de su conducta en el desempeño de su facultad.»

Sobre abolición de las juntas protectoras de indios.

Que se han recogido \$365.00 para las víctimas del ciclón de la Habana.

16.—D. Alejo J. Pérez de Alejo presenta su título de “Regidor receptor de penas de Cámara” expedido por el cap. general.

Sobre propios y el matadero.

Se le extiende atestado favorable al médico Reyes, se hace constar que «ha sido vocal de la Junta de Sanidad, Secretario de la de Vacuna, amante de este pueblo y humanitario.»

Se ha recibido el primer tomo de la obra de Zamora.

Fondos para auxiliar a las víctimas de la Habana.

23.—Se le da a D. José A. de la Peña un buen atestado por su conducta como escribano.

Copia del título de receptor de D. Alejo J. Pérez.

### Actas de la Junta Municipal

**ENERO 1º**—Para hacer el corte de caja «se juntaron este día en la sala Capitular los vocales de la Junta Mpal. cesantes, con los nuevos, que lo son, el Sr. Alcalde primero D. Antonio Mugica como Pte. y los Sres. Regidores D. Bernardo Laredo y D. Benito José Rodríguez con el caballero síndico procurador general D. Francisco Pelayo Vigil.» Del examen del arca arrojó un líquido de \$186 y 3 reales y dos cupones con los números 101 y 106 que aumentan en \$80 esa cantidad. Trataron también del examen de diversos testimonios. Se entregó la existencia al mayordomo. Se cerró el arca y se distribuyeron las llaves. Firman el acta los salientes y entrantes: M. de J. Cabrera, A. M. Mugica, G. M. de Ceballos, Miguel Pérez, R. Bobadilla, B. Laredo, B. J. Rodríguez, Lic. F. P. Vigil ante el secretario J. A. de la Peña. Se reeligió al mayordomo Juan I. de Loyola por cinco años más «por su honradez y capacidad.»

**FEBRERO 3.**—Presentes el alcalde presidente Antonio Ma. Mugica y los regidores y vocales de la junta D. B. Laredo, D. B. J. Rodríguez y el caballero síndico D. F. P. Vigil. Se acordó cumplimentar la circular sobre reglas y formalidades a cumplir en las subastas de propios y arbitrios.

4.—Preside el regidor alférez real D. Joaquín de Morales, alcalde primero por depósito de vara, presidente; D. B. Laredo, D. B. J. Rodríguez y D. R. Bobadilla síndico interino por enfermedad del propietario. Trataron de cuentas.

**ABRIL 20.**—Trata de cuentas varias.

22.—Sobre fianza del mayordomo Loyola.

24.—Acuerdan suscribirse a la nueva obra de D. José Ma. Zamora titulada “Biblioteca de Legislación Ultramarina”. También trataron de composiciones en la casa capitular.

**JUNIO 27.**—De la fianza del mayordomo.

**JULIO 2.**—Relativa a abonos de la admon. de correos; pagos al portero de cabildo, Gutiérrez; alquiler de la casa que ocupa la milicia y el secretario de la junta D. J. A. Peña.

11.—Fianzas.

**SEPTIEMBRE 24.**—Sobre el estado de los fondos y que se deben de recoger los volúmenes publicados de la obra de Zamora.

**OCTUBRE 8.**—Trata de la manera de proveer habitación y sueldo a los maestros y sobre las escuelas públicas que debe haber en los pueblos de competente número de vecinos y que se deben conocer los fondos que hay para ello. Que hay pocos fondos para ese asunto.

17.—Sobre suscripciones voluntarias del ayuntamiento para fomentar la instrucción primaria y acerca de pagos al mayordomo.

21.—Relativa a diversos arbitrios.

**NOVIEMBRE 26.**—Fianza del mayordomo.

**DICIEMBRE 12.**—Presupuestos.

23.—Pagos del mayordomo. Se envía expediente del presupuesto al señor contador general de propios y arbitrios. Que se han recibido los dos primeros ejemplares de la obra de Zamora.

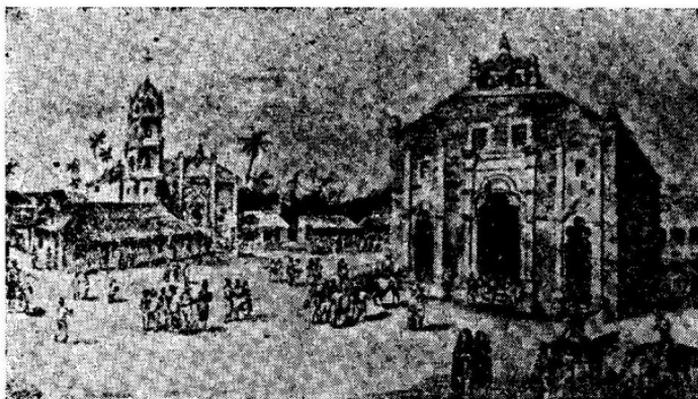
31.—Cuentas, subastas, &.

Durante todo el año actuaron los mismos señores que componen la junta municipal.

---

En el mes de febrero se celebraron diversos festejos por haber sido declarada mayor de edad la reina Da. Isabel II con gran regocijo de la población.

El 30 de septiembre tomó posesión el segundo teniente gobernador D. Juan de Orozco, coronel graduado de infantería, que como su antecesor continuó presidiendo las sesiones de cabildo y disponiendo en lo político y militar de la jurisdicción.



Plaza e Iglesia Mayor, 1844.

—El ayuntamiento durante el año trabajó para hacer un matadero y el corral de concejo así como para dotar a esta población de mejor servicio de instrucción pública que se encontraba abandonada.

—Durante los primeros meses reinó una intensa sequía que produjo grandes perjuicios en toda la comarca, especialmente en el ganado y en la agricultura. Los correos se atrasaban por el mal estado del ganado. Empezó a llover el 6 de mayo pero muy poco, volvió la seca con horrorosa mortandad en los animales. En Morón llegaron a venderse las vacas a peso fuerte. Los pájaros se cazaban con un pequeño depósito de agua en la trampa, sin otra cosa; se vendían cuatro perdices por un real. Los bueyes llegaron a enagenarse por dos pesos. En los primeros días de junio empezó a llover y a los pocos días los campos cambiaron de aspecto con general alegría.

—En junio se denunció una mina de cobre en la Hda. “Ciego Rensoli” (Guaracabulla) con los nombres de “La Asturiana” y “La Perseverancia”. Ya existían otras conocidas de más antiguo. Meses después (en nov.) se denunció una mina de cobre en “Jobosí”.

—A fines de agosto y sep. reinó mucho calor y hubo muchos enfermos. Por esa época dió varias funciones la Ca. de Aguado.

—Las noticias de la villa se publicaban en los periódicos “El Eco” de Santa Clara, “El Fénix” de Sancti Spiritus, “El Correo” de Trinidad” y “El Fanal” de Puerto Príncipe que ya existían y empezó a darlas a conocer en la Habana el “Diario de la Marina” que apareció el día 1º de abril.

—Los efectos del terrible ciclón del 4 de octubre (cordonazo de San Francisco) se sintieron poco en esta comarca. Remedios contribuyó á auxiliar a los habaneros que sufrieron mucho con la tempestad.

—Se estableció la primera buena hojalatería, “La Pastora”, por D. José Ramón García (todavía existe).

—Los viejos llaman a este año “el del cuero” por haber sido muy duro para el elemento de color. Por este motivo hubo algunos alzamientos que fueron ahogados en sangre por el reaccionario O’Donell. Entre los fusilados se cuenta a Gabriel de la Concepción Valdés (Plácido), inspirado poeta. Escribió poco antes de morir la composición “Adiós a mi Lira” en la que hacía confesión de su inocencia con estas palabras:

Que entre Dios y la tumba no se miente.

¡Adiós, voy a morir! ¡Soy inocente!

—De unos apuntes familiares de D. Teodosio Montalván y Pérez tomamos estas notas: «Plácido visitó a Remedios por los años de 1842 a 43. Reunido con varias personas de prestigio en la casa de una respetable señora de esta villa, con motivo de la muerte de una niña de dicha señora, fué instado el ilustre bardo á componer unos versos para inscribir en la lápida de la malograda niña; éste, con aquella vivacidad, simpatía y complacencia que le adornaba, improvisó los siguientes versos:

Cual fosfórica luz que se deshace:

Al breve espacio que el éter gira.

Que con la calma de la noche nace

Y con el soplo del terrar espira;

Así la linda Obdulia, que aquí yace,

Donde su madre sin cesar suspira,

Dejó la tierra que es mansión del duelo

Para habitar en la región del cielo.»

—En España reinó relativa intranquilidad por los manejos de los políticos con la joven reina; hubo varias revueltas y subió al poder el ministerio de Narváez.